

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

4779 SEVILLA

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en virtud de lo acordado en fecha 26/01/2011 en los autos número 1203/10 se ha acordado citar a Servinsa Gestión y Prevención, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 12 de abril de dos mil once a las 12,00 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. de la Buhaira, n.º 26 edificio Noga, planta 1.ª, Sala de Vistas n.º 10, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la demandada Servinsa Gestión y Prevención, S.L., cuyo actual paradero se desconoce, de conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 26 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla, M.ª Amparo Atares Calavia.

ID: A110006187-1